



Comisaría De Aguas

Información Pública Sobre Solicitud De Concesiones Y Autorizaciones Administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruces subterráneos con dominio público hidráulico.

Peticionario: Comunidad de Regantes de Talavera la Real

Expediente: CT 095/23

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- **Características de la actuación:** Ejecución de tres cruces subterráneos por el dominio público hidráulico mediante tubería de riego de diferentes secciones, la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho de los cauces afectados será como mínimo de 1,5 metros.
- **Localización** La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico de tres arroyos innominados tributarios del río Guadajira en el TM de Talavera la Real (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Descripción	Huso	Coord. X	Coord. Y
Cruce nº 1	29	700.403	4.300.732
Cruce nº 2	29	701.218	4.300.473
Cruce nº 3	29	701.758	4.300.150

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, a la fecha de la firma

LA COMISARIA DE AGUAS

Fdo.: María Hayas López

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

